

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F29
	FORMATO ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 1

CONTRATO No:	Orden de Compra No. 135254
TIPO DE CONTRATO:	Tienda Virtual del Estado Colombiano, Instrumento de agregación de demanda - Acuerdo marco de precios para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III CCE-280-AMP-2021
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA DOTAR A LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 754 DEL 2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y EL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA. PORTÁTILES
VALOR:	\$ 15.708.000
CONTRATISTA:	INTEGRA TIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S
NIT:	901.145.160-1
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNANDO ENRIQUE GIRALDO GARCÍA
SUPERVISOR DESIGNADO:	CARLOS ALBERTO ABAD MORENO
PLAZO:	33 DÍAS CALENDARIO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cartago, Valle del cauca

En la ciudad de Cartago a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2024, entre los suscritos **CARLOS ALBERTO ABAD MORENO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.240.360 de Cartago, Valle del Cauca, en calidad de Director de la Dirección TIC, por el Municipio, y por la otra parte **HERNANDO ENRIQUE GIRALDO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.826.544 de Jamundí, Valle del Cauca, en calidad de representante legal de **INTEGRA TIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S** con NIT. 901.145.160-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra No. 135254, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 7207 del 24 de octubre 2024

Fecha de aprobación de las garantías: 25 de octubre 2024

Fecha de inicio: 25 de octubre 2024

Fecha de Terminación: 27 de noviembre 2024

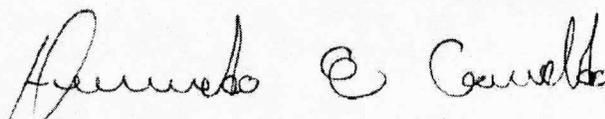
En constancia de lo anterior firman el presente documento:

Supervisor,

Contratista,



CARLOS ALBERTO ABAD MORENO
Director
Dirección TIC



INTEGRA TIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN S.A.S
NIT. 901.145.160-1
HERNANDO ENRIQUE GIRALDO GARCÍA
C.C. No. 16.826.544 de Jamundí

Elaboró: Sandra Yulieth Riveros Santos – Técnico Operativo